

18570
E. 12755

Quito, 1ero de diciembre del 2015

Señora
Alexandra Elizabeth Yáñez Murillo
Presente.-

De mis consideraciones:

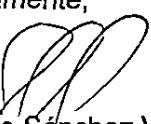
La Junta General de ORGANIZACIÓN ILINIZA S.A. en su sesión celebrada el 1ero de diciembre del 2015, tuvo el acierto de reelegirla a usted como GERENTE GENERAL de la Compañía por el período estatutario de dos años.

Le corresponde a usted ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía de conformidad con lo dispuesto en el estatuto social.

Sus facultades se encuentran enumeradas en la escritura pública de reforma integral de estatuto social de la compañía, otorgado ante el Notario Vigésimo Noveno Suplente del Distrito Metropolitano de Quito, el 1º de diciembre de 2010, inscrita en el Registro Mercantil el 11 de febrero de 2011.

La compañía se constituyó ante el Notario Undécimo de Quito, el 3 de febrero de 1976, inscrita en el Registro Mercantil de Quito, el 17 de febrero del mismo año.

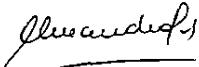
Atentamente,

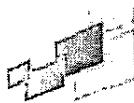


Vicente Sánchez V.

PRESIDENTE

Acepto la designación de Gerente General de ORGANIZACIÓN ILINIZA S.A. Quito, 1ero de diciembre del 2015.


Alexandra Elizabeth Yáñez Murillo
C.C. 171049253-7
Nacionalidad: Ecuatoriana
Domicilio: Victor Mideros S21-89 y Efraín Recalde
Telf. 2268855



REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 80795



* 3 5 8 4 8 6 3 9 M L M O L P *

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	55938
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/12/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	18570
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ORGANIZACION ILINIZA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	YANEZ MURILLO ALEXANDRA ELIZABETH
IDENTIFICACIÓN	1710492537
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 109 DEL: 17/02/1976 NOT: 11 DEL: 03/02/1976 REF: EST. RM# 466 DEL: 11/02/2011
NOT: 29 DEL: 01/12/2010 MJPH

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 8 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL